

Nº 01 // 11 de enero de 2008

LA ORDEN DE PRECIOS DE REFERENCIA RECOGE LA PRINCIPAL ALEGACIÓN DE FENOFAR



La Orden Ministerial por la que se determinan los nuevos conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia, que fue publicada oficialmente el pasado 29 de diciembre, recoge, entre otros aspectos, la principal alegación que fue presentada al proyecto ministerial por la Federación Española de Oficinas de Farmacia, FENOFAR, en la que está integrada ADEFARMA. En concreto, se refiere a la convivencia del precio antiguo y el nuevo durante dos meses y que, de acuerdo con el texto oficial, dice que 'las existencias de las presentaciones de medicamentos que obren en poder de las oficinas de farmacia afectadas por las reducciones de precios previstas en esta orden, podrán seguir comercializándose por las oficinas de farmacia al precio anterior a esta reducción hasta el 30 de abril de 2008'. De todos modos, y desde el punto de vista de nuestra Asociación, se considera negativa la disposición en la que se establece que el Ministerio de Sanidad y Consumo actualizará el Anejo 5 con periodicidad semestral. El texto oficial de la Orden se encuentra a disposición de nuestros asociados en la página web: www.adefarma.es

SIN FECHA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS R.D. 5/2000 y 2402/2004

Todavía está pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros y, en consecuencia, de su publicación oficial de las modificaciones anunciadas por el Ministerio de Sanidad sobre las aportaciones a realizar por las oficinas de farmacia de acuerdo con el contenido de los Reales Decretos 5/2000 y 2042/2002, en que se fijaban los márgenes profesionales de la farmacia. Aunque a mediados de noviembre se anunció el porcentaje de modificación a que iban a ser sometidos, todavía no ha sido aprobado. Como se ha venido informando, ADEFARMA manifestó su discrepancia con la modificación pues, después de tres años, era la primera que se hace, a pesar de estar estipulado que se revisaría anualmente. Y, además, el porcentaje de variación no llega ni al alcanzado por el IPC en 2007.

ADEFARMA QUIERE ESTAR EN LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO CONCIERTO CON LA COMUNIDAD



Después de que, en la última Asamblea del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, su presidente, Alberto García Romero, hubiera anunciado que, de común acuerdo con la Consejería de Sanidad, se había decidido denunciar el Concierto para la dispensación de medicamentos del Servicio de Salud (SNS) a través de las oficinas de farmacia, ADEFARMA ha iniciado las gestiones pertinentes para participar en la negociación del nuevo texto. En los últimos años, nuestra Asociación había sido admitida en la Comisión de Seguimiento del Concierto, pero considera de derecho estar en la negociación del mismo, al tratarse de un acuerdo que afecta económicamente a las oficinas de farmacia, a las que representa en el campo empresarial.

PROBLEMAS CON EL SUMINISTRO DIRECTO

A la vista de las quejas e informaciones recibidas de asociados, sobre el creciente interés de algunos laboratorios de realizar el suministro directo de sus medicamentos, ADEFARMA ha decidido denunciar algunos de los hechos advertidos. En primer lugar, el que estén dejando de suministrar sus fármacos a los distribuidores a fin de generar la demanda directa de las farmacias, a las que se ofrecen para resolver su problema. Asimismo, no parece adecuado que, a la hora de facturar, no se haga a precio de venta de laboratorio (PVL), más el porte, y se haga a PVF, lo que indica que el laboratorio se queda con el margen de la distribución, lo que obligaría a tales laboratorios a estar dados de alta como distribuidores y cumplir con las condiciones que obligan a éstos. Finalmente, no se explica por qué estos laboratorios están en contra de los transfer a la hora de servir los productos que les piden las farmacias, pues tal práctica impide las exportaciones paralelas que, hasta ahora, ha sido el principal argumento utilizado por ellos para restringir el suministro a los almacenes de distribución.

Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91- 446 62 10